

DOCUMENTACIÓN AUTÓNOMOS

AUTÓNOMO POR MÓDULOS O ESTIMACIÓN OBJETIVA:

1. Declaración de renta
2. IRPF modelo 131 (4 últimos trimestres, es acumulativo).
3. IRPF modelo 115 alquileres (4 últimos trimestres, alquiler de locales, naves y oficinas)
4. IVA modelo 310 (3 últimos trimestres) + modelo 390 (resumen anual).
Puede ser, que no pague IVA por estar en recargo de equivalencia, ejemplo (comercios minoristas, tiendas de ropa, panaderías, kiosko), estos compran y venden y pagan el IVA del proveedor y así se les exime de presentar las auto-liquidaciones de IVA.
5. Movimientos de cuenta personales y profesionales.

AUTÓNOMOS POR ESTIMACIÓN DIRECTA:

1. Declaración de renta
2. IRPF modelo 130 (4 últimos trimestres)
3. IRPF modelo 115 (4 últimos trimestres, alquiler de locales, naves y oficinas).
4. IRPF modelo 111 (4 últimos trimestres, profesionales, nominas empleados).
5. IVA modelo 303 (cuatro últimos trimestres) + modelo 390 (resumen anual).
6. Movimientos de cuenta personales y profesionales.